

ANA VIRGINIA SERVICIOS TECNICOS

Diagonal 11B, D8-73A Zona 1. Barrio San José La Viña.
Quetzaltenango, Quetzaltenango.

ANA VIRGINIA, CHOCOJ LEON DE LOPEZ

NIT.: 1207015-7

FECHA		
DIA	MES	AÑO
31	01	2017

PEQUEÑO CONTRIBUYENTE
FACTURA SERIE B

Nº 00059

Nombre: Secretaria de Coordinación
Ejecutiva de la Presidencia

Dirección: 5a. avenida 6-06 zona 1
Guatemala

NIT: 688117-3

DESCRIPCION	TOTAL
Pago mensual por servicios técnicos brindados al Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región suroccidental de la SCEP durante el periodo de al 31 de enero 2017 según Contrato Administrativo #186-2017	4500.00
cancelado	
TOTAL EN LETRAS: Cuatro mil quinientos quetzales exactos.	
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL	TOTALQ. 4500.00

INFORME MENSUAL

SERVICIOS PRESTADOS A LA SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

Nombre persona contratada:		ANA VIRGINIA CHOCOJ LEÓN			
Tipo de Servicios:		SERVICIOS TECNICOS			
Dirección que evalúa el servicio:		CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL REGION SUROCCIDENTE			
Número de Contrato	186-2017	QUETZALTENANGO 31 DE ENERO DE 2017			
Período de prestación del Servicio		Del:	04-01-2017	A:	31-01-2017

Respetable Señor Secretario:

a) Prestar asesoría técnica para la promoción y apoyo a comunidades y sus organizaciones para el mejor aprovechamiento de los recursos financieros disponibles para la ejecución de proyectos y obras bajo la administración de los Consejos Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región Suroccidente;

b) Apoyar en la planificación y realización de talleres de inducción y capacitación de Leyes, Reglamento y Normativas relacionadas con el Sistema de Consejos de Desarrollo;

b.1) Asistí a las comunidades de los municipios de Panajachel, San Antonio Palopó, y San Andrés Semetabaj, del departamento de Sololá para socializar la Ley de los Consejos de Desarrollo.

c) Desarrollar talleres de capacitación dando a conocer y socializando a los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo; manuales, guías y normativas de operación y mantenimiento de los proyectos de sus comunidades;

d) Dar orientación en actividades promocionales, tendientes a procurar el desarrollo integral, mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y organización comunitaria

e) Apoyar en la elaboración y actualización de diagnósticos de la situación socioeconómica de las comunidades, identificando y priorizando las necesidades de capacitación;

e.1) Visité a las comunidades de los municipios de, Santa Catarina Ixtahuacán, Santa Lucía Utatlán y Santa Clara La Laguna del departamento de Sololá para obtener información de la situación socioeconómica.

f) Orientar y prestar asesoría a comunidades en la elaboración de planes de trabajo, perfiles de proyecto, solicitud de asistencia técnica y crediticia, e implementación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo;

g) Brindar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias para el cumplimiento de los compromisos contraídos en los convenios de cofinanciamiento y ejecución de obras financiadas con recursos administrativos por los Consejos Departamentales de Desarrollo;

h) Obtener información proveniente de fuentes primarias y secundarias, que permita conocer la situación de las comunidades de la Región, especialmente las necesidades prioritarias de estas;

h.1) Solicité a Dirección Municipal de Planificación y/o Secretaría municipal de los municipios del departamento de Sololá información que permita conocer situación de las comunidades, especialmente las necesidades prioritarias de estas

i) Orientar y apoyar a comunidades en la operación y mantenimiento de sus obras y proyectos, especialmente en aquellos financiados con recursos administrados por los Consejos Departamentales de Desarrollo;

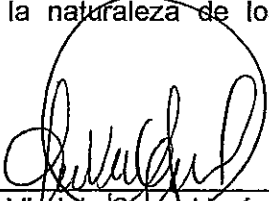
j) Contribuir, apoyar, capacitar y asesorar a las comunidades que manifiesten interés en conformarse en Consejos Comunitarios de Desarrollo;

j.1) Asistí a las comunidades de los municipios de Nahualá, Santa Clara La Laguna, Santa Lucía Utatlán y San José Chacayá, para socializar la Ley de los Consejos de Desarrollo.

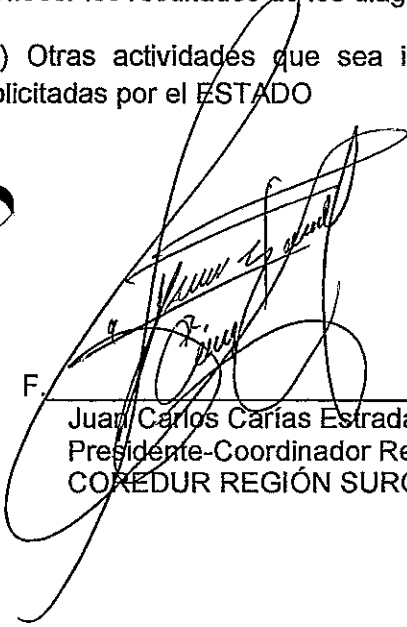
k) Brindar apoyo y seguimiento a la base de datos actualizada de Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo de su jurisdicción;

l) Participar cuando sea convocado en reuniones de los Consejos Municipales de Desarrollo dando a conocer los resultados de los diagnósticos comunitarios;

m) Otras actividades que sea inherente a la naturaleza de los servicios contratados que sean solicitadas por el ESTADO

F. 
Ana Virginia Chocaj León.

244800403

F. 
Juan Carlos Carías Estrada
Presidente-Coordinador Regional
COREDUR REGIÓN SUROCCIDENTE

